

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2501** FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 5 de junio de 2018, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2017.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias, y aplicación del importe restante de estas a compensación de pérdidas.

Quinto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales (Consejo de Administración) en la parte relativa a la remuneración de los consejeros.

Sexto.- Aprobación del importe máximo de remuneración anual de los consejeros.

Séptimo.- Aprobación del Sistema de incentivos ("Ratchet") para determinados directivos.

Octavo.- Reelección de auditores.

Noveno.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5 del Orden del Día y del informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre dicha modificación estatutaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 27 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

ID: A180029266-1